

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
CORPORACION UNIVERSAL DE ALIMENTOS  
CORPUALSA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente la COMPAÑIA CORPORACION UNIVERSAL DE ALIMENTOS CORPUALSA S.A., cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de conformidad con la Ley, el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007.

Revisando los libros contables y haciendo un análisis de los Estados Financieros me he podido dar cuenta que durante ejercicio económico del 2007 no ha tenido mucho movimiento económico y por consiguiente al cierre se genera una perdida de US\$ 692,04 Dolares Americanos.

Por lo antes expuesto señalo que de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías, CORPORACION UNIVERSAL DE ALIMENTOS CORPUALSA S.A., maneja toda su contabilidad de acuerdo a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Agradezco de antemano la confianza depositada en mí por ustedes.

Guayaquil, Febrero 21 del 2008

ATENTAMENTE

Ab. Wilson Ventura Rivera  
COMISARIO

